

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5839 *Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Usurbil (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Plazas incursas en el supuesto de la Disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021:

Dos plazas de auxiliares administrativas/os pertenecientes a la escala de Administración general, subescala auxiliar, y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de administrativas/os pertenecientes a la escala de Administración general, subescala administrativa/o y subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de administración general (medio) perteneciente a la escala de Administración general, subescala Técnica/o de administración general y subgrupo A2 (técnica/o de rentas y patrimonio), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de administración especial (medio) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/o de administración especial y subgrupo A2 (responsable de Servicios Sociales e Igualdad), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de administración general, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Técnica/o de administración general y subgrupo A1 (Técnica/o de Personal, Organización y Contratación), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de operaria/os pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios y subgrupo E, mediante el sistema de concurso, cinco en turno libre y una en turno de reserva de personas con discapacidad.

Una plaza de operaria/o perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de operaria/o perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios y subgrupo C1 (encargada/o de mantenimiento de instalaciones de polideportivo), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de policía municipal perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, policía municipal y subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de profesor/a de peluquería, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios y subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral asimilado fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de profesor/a de cocina, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios y subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral asimilado fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de profesor/a de educación básica (1.º curso), perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, técnica/o medio y subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral asimilado fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de profesor/a de educación básica (2.º curso), perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, técnica/o medio y subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral asimilado fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a y profesor/a de orientación y prestación laboral, perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, técnica/o medio y subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral asimilado fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Plazas incursas en el supuesto del artículo 2.1. de la Ley 20/2021:

Una plaza de Técnica/o de administración especial (medio) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/o de administración especial y subgrupo A2 (trabajador/a social), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Usurbil, 20 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Agurtzane Solaberrieta Mesa.